

Expediente: **4448/24**
Carátula: **MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN C/ CORBALAN SERGIO JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - CORBALAN, Sergio Javier-DEMANDADO
27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4448/24



H106018234694

JUICIO: MONTENEGRO GABRIELA DEL CARMEN c/ CORBALAN SERGIO JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4448/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/12/2024 presentado por MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN:

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).-
REJ

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.